

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 7

Fecha: **19** de **enero** de **2026**

**INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

<b>CONTRATO</b>	<b>X – Prestación de servicios</b>	<b>CONVENIO</b>	<b>-</b>
<b>Contrato número:</b>	1.310-19.13-0921-2026	de	14 de enero de 2026
<b>Acta Aclaratoria</b>	-	del	-

**Disponibilidad y Registro presupuestal:** CDP No. 5500006845 ITEM 3 Del 06/01/2026 y RPC No. 5600100089 Del 14/01/2026 • **Apropiación Presupuestal:** 1154-121000-2320202008-3711001010010000-PI37-102499/1/1/01/10 • **Fondo:** 121000 - LIBRE DESTINACIÓN • **Centro Gestor:** 1154 • **Proyecto:** PI37-102499 - FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA

**Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:** • **Pilar Del Contrato:** Valle competitivo e innovador • **Línea De Acción:** 1-Valle competitivo e innovador • **Meta(S) De Producto:** MP1100101043502015 - ASISTIR TÉCNICAMENTE 5.300 UNIDADES PRODUCTIVAS DEL VALLE DEL CAUCA, EN TEMAS DE LEGALIDAD Y/O FORMALIZACIÓN DURANTE EL PERÍODO DE GOBIERNO • **Bpin Del Proyecto:** 2024003760114

**Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:** • **Meta(S) De Resultado:** MR11001 Formalizar a 300 empresas del Departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno • **Objetivo General:** Brindar asistencia técnica y seguimiento a las unidades económicas del valle del cauca, en temas de legalidad, formalización, competitividad y articulación con actores del ecosistema • **Objetivos específicos:** Asistir técnicamente a los articuladores del ecosistema empresarial, competitivo y de internacionalización.. • **Programa:** 11. VallEmplea • **Sub-Programa:** 1100101 ValleINN +. • **Elemento PEP:** PI37-102499/1/1/01/10 • **Área Funcional:** 3711001010010000 • **Cuenta Mayor:** 5507051201.

**Objeto del contrato:** PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR(A) PUBLICO(A) EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONOMICAS DEL VALLE DEL CAUCA.

<b>Supervisor:</b>	<b>VALENTINA MORALES OSPINA</b> C.C. 1113688891 Subsecretario para la Internacionalización
<b>Contratista</b>	<b>CARLOS GUTIERREZ CABRERA</b> C.C. 14590442 Teléfono. 3168251502 Contratista

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 7

**OBJETIVO DEL INFORME**

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en Enero de 2026, CUOTA 1, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante Enero de 2026, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

**VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

<b>Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.</b>	<p>1. Brindar asistencia a la formulación y desarrollo de estrategias de internacionalización de las empresas del departamento del valle del cauca. 2. Apoyar la creación y ejecución de planes y programas de formación en exportaciones a las empresas Vallecaucanas con la participación de aliados estratégicos. 3. Consolidar, presentar y socializar los resultados y avances alcanzados en la ejecución de los proyectos PPIP y EVAPLAN, frente a las metas definidas, con el fin de garantizar la trazabilidad, la verificación de cumplimiento y la toma de decisiones para los siguientes ciclos de ejecución. 4. Participar en la planeación y desarrollo de actividades y/o eventos que promuevan las exportaciones de las empresas Vallecaucanas. 5. Participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG. 6. Realizar actas e informes según delegación del supervisor del contrato o jefe inmediato y realizar su cargue en el repositorio de la dependencia. 7. Participar activamente en actividades incluidas las de fortalecimiento, como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo. Igualmente, asistir y participar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el Jefe y/o Supervisor, o las que convoquen de otras dependencias de la Gobernación del Valle. 8. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato. 9. Apoyar la difusión de los contenidos de las redes sociales oficiales de la Secretaría de Desarrollo Económico cada vez que se realice una publicación, en las plataformas Instagram, Facebook, X y YouTube, realizando por cada publicación acciones de interacción tales como dar "me gusta" y comentar y/o compartir los contenidos en sus redes sociales personales, con el fin de fortalecer el alcance y el engagement institucional.</p>	100%
--	---	------

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 7

<b>Porcentaje de cumplimiento.</b>	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de <b>Enero de 2026.</b>	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	16,7%
<b>Otras consideraciones.</b>	N/A	

<b>Sugerencias</b>		
Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

<b>Prorroga, suspensiones o adiciones</b>		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	--	--


### SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Concepto Supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. 1.310-19.13-0921-2026 del 14 de enero de 2026, certifico como supervisor del mismo, que el contratista cumplió con sus obligaciones específicas de acuerdo al Informe de Actividades No. 1 presentado por el contratista, como se detalla a continuación:

#### **1. Brindar asistencia a la formulación y desarrollo de estrategias de internacionalización de las empresas del departamento del valle del cauca.**

El contratista participó de manera presencial en la reunión del equipo de internacionalización, liderada por la subsecretaria Valentina Morales Ospina, espacio en el que se dio a conocer el organigrama final de la subsecretaría y se contextualizó el alcance de su nueva estructura. Durante la jornada, se presentó el estado y la proyección de los programas de Atracción de Inversión, Exportaciones y Cooperación Internacional, resaltando las actividades y acciones previstas para el primer semestre de 2026, así como los eventos estratégicos orientados a fortalecer la promoción de las exportaciones, la atracción de inversión y la cooperación internacional.

En este escenario, también se definió la estructura operativa del equipo conforme a los lineamientos institucionales, permitiendo organizar de manera articulada las estrategias y actividades previstas en la línea de exportación de cara al marco del proyecto. Finalmente, se acordaron mecanismos de coordinación entre las distintas tareas que emarcan en las empresas exportadoras, con el propósito de asegurar la coherencia operativa y el cumplimiento del objetivo general del Proyecto P137-102481.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 7

**4. Participar en la planeación y desarrollo de actividades y/o eventos que promuevan las exportaciones de las empresas Vallecaucanas.**

El contratista participó en una reunión virtual extraordinaria en el marco de la Estrategia de Internacionalización, convocada por PROCOLOMBIA, cuyo propósito fue la revisión detallada de los lineamientos estratégicos, los requerimientos operativos y los aspectos preparatorios relacionados con la Macrorrueda 2026. Durante este espacio se analizaron los principales desafíos y oportunidades del proceso, y se aportaron insumos técnicos orientados a fortalecer la articulación interna entre las entidades participantes, la organización y asignación de responsabilidades, así como la definición de acciones inmediatas necesarias para garantizar la continuidad y adecuada ejecución de las actividades previstas. Esta reunión se desarrolló como un escenario estratégico de coordinación institucional, enfocado en robustecer la planeación, la toma de decisiones y el desarrollo de acciones conjuntas que contribuyan de manera efectiva al fortalecimiento de la oferta exportable y a la promoción de las exportaciones en el departamento.

**6. Realizar actas e informes según delegación del supervisor del contrato o jefe inmediato y realizar su cargue en el repositorio de la dependencia.**

El contratista participó en la elaboración del insumo técnico requerido para alimentar la matriz de seguimiento del componente de Exportaciones del proyecto "Fortalecimiento del Tejido Empresarial y Desarrollo de Estrategias de Negociación en el Valle del Cauca. PI 37-102481". En este proceso se precisó que el avance del indicador definido se encuentra directamente condicionado a la materialización de transacciones verificables, tales como ventas efectivas y operaciones de exportación debidamente soportadas, lo cual exige un enfoque orientado a resultados medibles y comprobables. En este sentido, se identificó la necesidad de implementar mecanismos de conversión comercial que faciliten el cumplimiento del indicador, entre ellos la estructuración de agendas de negocios B2B con compradores nacionales e internacionales, así como la realización de acciones sistemáticas de seguimiento a los procesos de negociación y a los cierres comerciales. Adicionalmente, incorporé un soporte técnico puntual sustentado en los resultados reportados de la Macrorrueda 2025, los cuales fueron utilizados como referencia para evidenciar la pertinencia, coherencia y efectividad de este tipo de acciones en la generación de resultados concretos en materia de exportaciones.

**9. Apoyar la difusión de los contenidos de las redes sociales oficiales de la Secretaría de Desarrollo Económico cada vez que se realice una publicación, en las plataformas Instagram, Facebook, X y YouTube, realizando por cada publicación acciones de interacción tales como dar "me gusta" y comentar y/o compartir los contenidos en sus redes sociales personales, con el fin de fortalecer el alcance y el engagement institucional.**

El contratista participó activamente en el proceso de socialización del programa Valle@emplea a través de las diferentes redes sociales institucionales, con el propósito de fortalecer su divulgación y ampliar su alcance en las plataformas digitales. Esta estrategia de comunicación estuvo orientada a visibilizar ante la ciudadanía en general los resultados, avances y acciones desarrolladas por el programa, permitiendo que tanto las personas interesadas como el público en general conocieran de primera mano el impacto de Valle@emplea en el territorio.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 7

La socialización no se limitó únicamente a la difusión de logros alcanzados, sino que tuvo como objetivo principal dar a conocer de manera clara las distintas modalidades de participación, incentivando a los vallecaucanos a vincularse activamente al programa. De esta forma, se buscó promover la participación en procesos de formación y capacitación, que les permitan fortalecer sus competencias laborales y mejorar sus oportunidades de empleabilidad, contribuyendo así al desarrollo laboral y económico del Valle del Cauca.

#### **SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO**

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y ARL, para lo cual se adjuntan **CERTIFICACIONES DE AFILIACIÓN A SALUD PENSIÓN Y ARL** con fecha de **generación** del mes de **ENERO de 2026**. según la cláusula séptima del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003.

#### **SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE**

**COSTOS DEL CONTRATO**

**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 7

Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha de pago	Valor pago	Observaciones
<b>Valor inicial del contrato</b>	\$30.000.000				
<b>Valor Adiciones</b>	\$				
<b>Reajustes</b>	\$				
<b>Actualización de precios</b>	\$				
<b>Valor Total del Contrato</b>	\$30.000.000				
<b>Valor pagado</b>	\$				
<b>Valor causado que no se ha pagado</b>	\$5.000.000				
<b>Valor total ejecutado</b>	\$5.000.000				
<b>Valor saldo por ejecutar</b>	\$25.000.000				
<b>Intereses moratorios</b>	\$				

#### SEGUIMIENTO

NO APLICA

#### SEGUIMIENTO JURIDICO

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

El contratista realizó las afiliaciones y/o aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social.

#### INFORME SOBRE SANCIONES

Sin novedad

#### INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

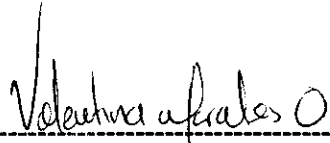
Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 7

**INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURIAS CIUDADANAS**

Sin novedad

Fecha del próximo informe: 12 de febrero de 2026

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los: 19 días del mes de enero de 2026



VALENTINA MORALES OSPINA  
 Subsecretario para la Internacionalización  
 C.C.1113688891

Elaboró		Revisó	Aprobó
<b>Nombre:</b> Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Cristancho Martínez, Angela Garcia, Katherine Santamaria Sánchez		<b>Nombre:</b> Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón	Comité Institucional de Gestión y Desempeño  Acta No. 002
<b>Cargo:</b> Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas	<b>Cargo:</b> Directora Jurídica / Subdirector de Contratación		
<b>Firma:</b>	<b>Firma:</b>		
<b>Fecha:</b> 03/04/2019	<b>Fecha:</b> 03/04/2019	<b>Fecha:</b> 17/06/2019	